



NOTARIA
TERCERA

SCRITURA NÚMERO: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (2391)



QUITO, 14 DE MARZO DEL 2012

PROTOCOLIZACION

DE PODER CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO

CUANTÍA: INDETERMINADA

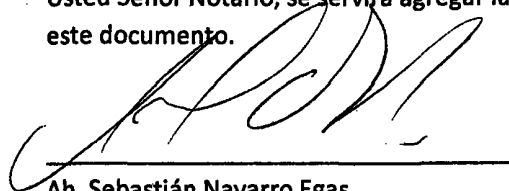
DI: 3 COPIAS

S.S.S

SEÑOR DOCTOR
GERMÁN FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

SEBASTIÁN NAVARRO EGAS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión abogado en libre ejercicio, a usted atentamente solicito se digne protocolizar los documentos adjuntos a la presente solicitud.

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este documento.



Ab. Sebastián Navarro Egas
MAT. 12616 CAP.



SERIE B Nº 0347967



NUMERO: 6644

KARDEX: 107804

MINUTA: 6400

OTORGAMIENTO DE PODER PÓDERES Y OTROS

QUE OTORGA:

"CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO"

XX

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, YO RICARDO FERNANDINI BARREDA, NOTARIO DE LIMA, EXTIENDO LA PRESENTE ESCRITURA, EN LA QUE INTERVIENE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 Y 54, INCISO H DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049.

COMPARECE: _____

CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO: 20265258370, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 03019673, CON DOMICILIO EN JR. SAN MARTÍN Nº 864, PISO 7, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, DON JAVIER ALFREDO PINTO TABINI, NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 08801598 SUFRAGANTE ELECTORAL, QUIEN MANIFIESTA SER DE ESTADO CIVIL: CASADO, DE OCUPACION: EMPRESARIO, DEBIDAMENTE AUTORIZADO SEGÚN COMPROBANTE QUE SE INSERTA.

EL OTORGANTE ES MAYOR DE EDAD, A QUIEN HE IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE EXHIBIO, PROCEDE CON CAPACIDAD LEGAL, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO DEL ACTO QUE REALIZA Y ME HAN HECHO LLEGAR UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA PARA QUE SU CONTENIDO LO ELEVE A ESCRITURA PUBLICA, LA MISMA QUE ARCHIVO EN EL MINUTARIO, CON EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: _____

MINUTA. SEÑOR NOTARIO DOCTOR RICARDO FERNANDINI BARREDA: _____
SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA EN LA QUE CONSTE EL OTORGAMIENTO DE PODER PÓDERES Y OTROS QUE OTORGA: CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO, CON RUC Nº 20265258370, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 03019673, CON DOMICILIO EN JR. SAN MARTÍN Nº 864, PISO 7, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, DON JAVIER ALFREDO PINTO TABINI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 08801598, AUTORIZADO SEGÚN COMPROBANTE QUE SE INSERTA; EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: _____

PRIMERO: _____
1.1 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 31 DE MARZO DE 1995, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA, DOCTOR JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, SE CONSTITUYÓ "CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO", QUEDANDO INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 03019673 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO.

SEGUNDO: _____
MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2009, LA MISMA QUE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ESTÁ MINUTA ORIGINE, SE PROCEDIÓ A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS: _____

1. APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO EN ECUADOR Y DESIGNACIÓN DE APODERADO PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN. _____

2. OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL. =====

TERCERO: =====

Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

LOS DEMÁS DETALLES DE LOS ACUERDOS CONSTAN EN LA REFERIDA ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2009, LA QUE FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ESTA MINUTA ORIGINE. =====

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LEY Y CURSE LOS PARTES RESPECTIVOS AL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO PARA SU INSCRIPCIÓN. =====

LIMA, 22 DE DICIEMBRE DE 2009 =====

FIRMADO: (P. CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO) JAVIER ALFREDO PINTO TABINI. =====

AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA POR EL DOCTOR: JORGE ALBERTO OLIVERA ESTREMADOYRO, ABOGADO INSCRITO EN EL REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA BAJO EL NUMERO: 6959. =====

INSERTO. =====

COPIA CERTIFICADA N° 207881 =====

RICARDO FERNANDINI BARREDA; ABOGADO -NOTARIO DE LIMA. =====

CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS II, CORRESPONDIENTE A: CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR ANTE EL DOCTOR CESAR BAZAN NAVEDA- NOTARIO DE LIMA, CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1997 REGISTRADO BAJO EL N° 4405 CONSTA DE 198 FOLIOS SIMPLES Y HE CONSTATADO QUE A FOJAS 98 A LA 105 APARECE EXTENDIDA Y ADHERIDA ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2009 CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS =====

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 10:00 A.M. DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2009, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN JR. SAN MARTÍN 864, PISO 7, MIRAFLORES, LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA: =====

- / SEÑOR WOLFGANG JOSÉ PEDAL BEUNZA, CON D.N.I. 07832211, DOMICILIADO EN JR. SAN MARTÍN 864 PISO 7, MIRAFLORES, POR SU PROPIO DERECHO, TITULAR DE 560 ACCIONES, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1,000 CADA UNA. =====

- SEÑOR JAVIER ALFREDO PINTO TABINI, CON D.N.I. 08801598, DOMICILIADO EN JR. SAN MARTÍN 864, PISO 7, MIRAFLORES, POR SU PROPIO DERECHO, TITULAR DE 140 ACCIONES, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1,000 CADA UNA. =====

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS: 700 (SETECIENTAS) ACCIONES, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1,000 CADA UNA. =====

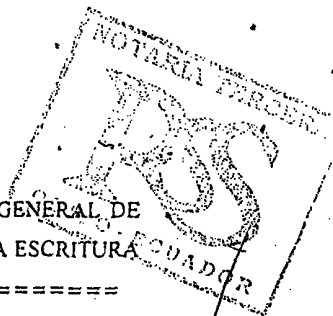
ENCONTRÁNDOSE REPRESENTADA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS DE LA SOCIEDAD, HABIENDO EXPRESADO LOS SEÑORES ACCIONISTAS SU DESEO DE SESIONAR SIN NECESIDAD DE CITACIÓN PREVIA Y ESTANDO CONFORMES RESPECTO A LOS PUNTOS OBJETO DE LA AGENDA A TRATAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE DECLARA VALIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SE ABRIÓ LA SESIÓN. =====

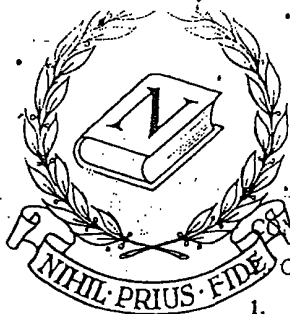
PRESIDENCIA Y SECRETARIA =====

ACTUÓ COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR WOLFGANG PEDAL BEUNZA, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR JAVIER PINTO TABINI. =====

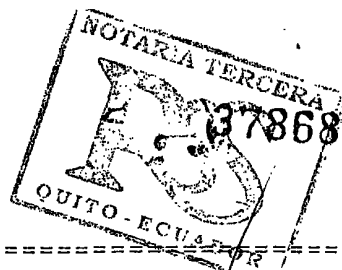
ASUNTOS DE LA AGENDA =====

I.- APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO EN ECUADOR Y DESIGNACIÓN DE APODERADO PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA DE





SERIE B Nº 0347968



CONSTITUCIÓN=====

OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL=====

1. APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO EN ECUADOR Y DESIGNACIÓN DE APODERADO PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.=====

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE COMO ERA DE SU PLENO CONOCIMIENTO LA EMPRESA HABÍA SIDO INVITADA PARA PARTICIPAR EN UNA EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO QUE OPERARÍA EN EL MERCADO ECUATORIANO. ASÍ MISMO, SE INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EN SESIÓN DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, EL DIRECTORIO HABÍA APROBADO LA PARTICIPACIÓN DE CLASS Y ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO EN LA EMPRESA "RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.", Y QUE ERA CONVENIENTE RATIFICAR EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DICHA APROBACIÓN. EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE SE HABÍA SOLICITADO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CONASEV, AUTORIZACIÓN QUE FUE OTORGADA Y QUE TAMBIÉN SE HABÍA APROBADO EL TENOR DE LOS ESTATUTOS QUE REGULARÍAN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA ECUATORIANA POR CREARSE.

ESTANDO A LO SEÑALADO, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA SE HABÍAN DADO TODOS LOS PASOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA ECUATORIANA QUE SE DENOMINARÍA "RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A." POR LO QUE RESULTABA NECESARIO RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE CLASS Y ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO EN LA REFERIDA EMPRESA CON UNA PARTICIPACIÓN DE 25% DEL CAPITAL SUSCRITO, ESTO ES, 10,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE US\$ 1.00 (DÓLARES AMERICANOS) CADA UNA; AUTORIZANDO AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR JAVIER PINTO TABINI, PARA SUSCRIBIR CUANTO DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; QUEDANDO FACULTADO PARA REVISAR Y APROBAR LOS RESPECTIVOS ESTATUTOS SOCIALES. IGUALMENTE INDICÓ QUE SE DEBÍA RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR PABLO LEONARDO PÉREZ NARVÁEZ COMO APODERADO ESPECIAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA FORMALIZAR LA CONSTITUCIÓN DE DICHA EMPRESA, PODER ESPECIAL QUE SE OTORGÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO.=====

DEPUES DE UNA BREVE DELIBERACIÓN SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE CLASS Y ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO EN LA EMPRESA "RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.", CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 25% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; ESTO ES, 10,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE US\$ 1.00 (DÓLARES AMERICANOS) CADA UNA.=====

ASIMISMO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CONFIRMAR Y RATIFICAR AUTORIZACIÓN ESPECIAL OTORGADA AL GERENTE GENERAL, SEÑOR JAVIER ALFREDO PINTO TABINI, DE NACIONALIDAD PERUANO, DE OCUPACIÓN ECONOMISTA, IDENTIFICADO CON D.N.I. NO. 08801598, PARA QUE ACTUANDO INDIVIDUAL EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SUSCRIBA LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA "RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.", ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR CUALQUIER DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; QUEDANDO FACULTADO PARA REVISAR Y APROBAR LOS RESPECTIVOS ESTATUTOS SOCIALES.=====

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESUELVE ADICIONALMENTE RATIFICAR EL PODER ESPECIAL CONFERIDO A FAVOR DEL SEÑOR PABLO LEONARDO PÉREZ NARVÁEZ COMO APODERADO ESPECIAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PUDIERAN REQUERIR PARA FORMALIZAR LA CONSTITUCIÓN DE DICHA EMPRESA, PODER ESPECIAL QUE SE OTORGÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, ANTE EL

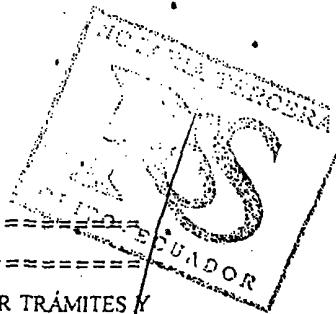
Juan Carlos Vazquez
Notario de Lima

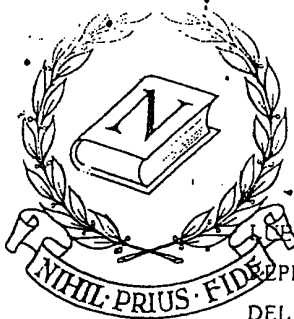
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO.=====

2. OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL=====

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR TRÁMITES Y GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO EN LA EMPRESA EN FORMACIÓN "RISKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A." ES NECESARIO OTORGAR UN PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR GERMÁN GUILLERMO WORM CHIRIBOGA, ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170448416-9, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO - ECUADOR, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO, REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS:=====

- a) ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y CELEBRAR CON RELACIÓN A ELLOS TODA CLASE DE CONTRATOS. EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD EXPEDIR LOS RECIBOS Y HACER LAS CANCELACIONES QUE SEAN NECESARIAS. =====
- b) COMPROMETER EN ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES Y PARA QUE PROMUEVA CUALQUIER CLASE DE PLEITO O JUICIO ANTE CUALQUIER TRIBUNAL DE CUALQUIER JURISDICCIÓN Y PARA QUE LA REPRESENTE EN CUALQUIER TRIBUNAL DE CUALQUIER JURISDICCIÓN, CON FACULTADES ESPECIALES PARA RECIBIR, COMPROMETER, DEFERIR EL JURAMENTO, DESISTIR Y TRANSIGIR, Y EN LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE. =====
- c) LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS, EN PROCESO DE ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN, O POR CONSTITUIRSE. =====
- d) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS U OTRAS CORPORACIONES SIMILARES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA ACCIONES U OTRO INTERÉS, LLEVAR LA VOZ Y EMITIR EL VOTO EN SU NOMBRE, COBRAR Y RECIBIR LOS DIVIDENDOS O DISTRIBUCIÓN EN OTRA FORMA DE LAS GANANCIAS O CUALQUIER OTRO FONDO QUE CORRESPONDA A LA SOCIEDAD. =====
- e) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ÓRGANOS O PODERES PÚBLICOS Y LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES EN CUALQUIERA NEGOCIACIONES, CONTRATOS, ACTUACIONES O RECLAMACIONES, INICIAR PROSEGUIR, EJERCER O DEFENDER, CONTESTAR U Oponerse A TODAS LAS ACCIONES, JUICIOS U OTROS PROCESOS Y REPRESENTAR EN ELLOS A LA SOCIEDAD Y TAMBIÉN INTERVENIR EN NOMBRE DE ÉSTA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE A SUS INTERESES, PUDIENDO DESISTIR DE CUALQUIER JUICIO, GESTIÓN O RECLAMACIÓN Y DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS. ==
- f) EXTENDER TODOS LOS DOCUMENTOS, INCLUYENDO DOCUMENTOS NOTARIALES, QUE SE REQUIERAN PARA LLEVAR A CABO LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGÚN LAS LEYES PERTINENTES Y PAGAR CUALESQUIERA Y TODOS LOS DERECHOS, GASTOS O IMPUESTOS QUE TALES NEGOCIOS CAUSEN. =====
- g) PARTICIPAR O CONCURRIR EN LA FORMACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD FIJANDO LAS CONDICIONES O MODALIDAD QUE EL APODERADO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIAS. =====
- h) SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE ESTE PODER, FUERA O DENTRO DEL PAÍS, A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS SIN PERJUICIO DE RESERVARSE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EN ÉL SE CONFIEREN; Y REVOCAR CUALESQUIERA SUSTITUCIONES QUE HUBIERE HECHO. =====
- i) EN GENERAL, PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, DE MANERA QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN NEGOCIOS QUE LE INTERESE, YA SE REFIERA A ACTOS DISPOSITIVOS O MERAMENTE ADMINISTRATIVOS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO. =====





SERIE B Nº 0347969



DEPOSIÇÃO DE UNA BREVE DELIBERACIÓN SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD, OTORGAR PODER GENERAL DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA DE ECUADOR, A FAVOR DEL SEÑOR GERMÁN GUILLERMO WORM CHIRIBOGA, ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170448416-9, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO - ECUADOR, PARA QUE ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL, REPRESENTA A CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO, CON LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE PUNTO DE LA AGENDA.===== FINALMENTE, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD FACULTAR A LOS SEÑORES WOLFGANG JOSÉ PEDAL BEUNZA Y JAVIER ALFREDO PINTO TABINI PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA DE ELLOS, EN FORMA INDISTINTA, FIRME TODOS LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE PERMITAN LA FORMALIZACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.=====

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 11:00 A.M., NO SIN ANTES REDACTAR, LEER Y APROBAR LA PRESENTE ACTA.=====

A CONTINUACION APARECEN DOS FIRMAS ILEGIBLES:=====

ASI CONSTA DEL ACTA QUE HE TENIDO A LA VISTA AL QUE ME RÊMITO EN CASO NECESARIO. A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA DE ACUERDO A LEY, LA MISMA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

C O N C L U S I O N: HABIENDO LEIDO EL(LA) OTORGANTE TODO EL INSTRUMENTO, SE RATIFICO DECLARANDO HABERLO CONFRONTADO CON LA MINUTA CUYO TEXTO CORRE INSERTO, HABIENDO SIDO ADVERTIDOS DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO; FIRMANDOLO; DE LO QUE DOY FE. ESTE INSTRUMENTO SE EXTIENDE EN FOJAS DE SERIE B Nº: 0347967 A LA SERIE B Nº 0347969

Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

P. CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO

JAVIER ALFREDO PINTO

FIRME EL DIA: 22/12/09



CONCLUYE EL PROCESO DE FIRMAS EL: VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

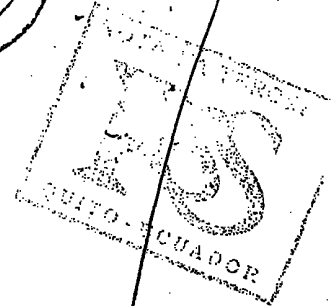
En copia certificada de la presente acta que se otorga en la forma antes mencionada y a solicitud de parte interesada, se extiende en fojas de serie B Nº 0347967 a la serie B Nº 0347969.

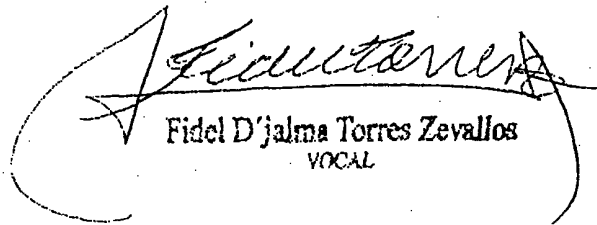
RCR

RICARDO FERNANDINI BARREDA

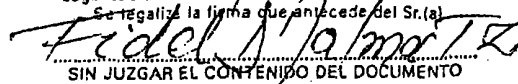
NOTARIO

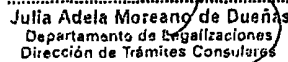
EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA
Que la firma y sellos que aparece en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima
RICARDO FERNANDINI BARRERA
Comprobante N° 10223 Fecha 22 DIC 2009
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido




Fidel D'jalma Torres Zevallos
VOCAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR
Legalización N° 471236
Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)


Fidel D'jalma Torres Zevallos
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

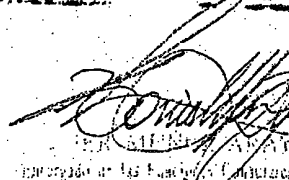

Julia Adela Moreano de Dueñas
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares

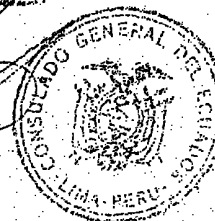


LIMA 23 DIC 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU	
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa <u>La</u> señor a <u>Julia Adela</u> <u>Moreano de Dueñas</u>	
Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos.	
Autenticación N° <u>2088/09</u>	
Derechos cobrados US\$ <u>50=</u>	
Partida Arancel <u>15.7</u>	
Lima, <u>24 DIC. 2009</u>	




Consul General
República del Ecuador



Miraflores, 9 de noviembre de 2009



OFICIO N° 4611 - 2009-EF/94.06.3

Señor
Javier Pinto Tabini
Gerente General
Class y Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo
Presente.-

Referencia : Carta C&A-777/2009 del 6.11.2009
(Expediente N° 2009034900)

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación a su solicitud de una constancia sobre la vigencia de su autorización para actuar como empresa clasificadora de riesgo en el mercado de valores peruano.

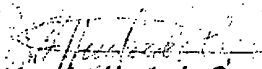
Al respecto, en atención a lo solicitado se deja expresa constancia que la empresa Class y Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (CLASS Y ASOCIADOS) se encuentra debidamente inscrita en la sección de Empresas Clasificadoras de Riesgo del Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV, manteniéndose vigente su autorización de funcionamiento como empresa clasificadora de riesgo, en virtud de lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 203-1995-EF/94.10.

Del mismo modo, se deja constancia de la siguiente información que obra en la Ficha Registral¹ de CLASS Y ASOCIADOS, respecto a:

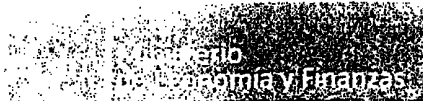
- | | |
|--|---|
| ▪ Accionistas:
Pedal Beunza, Wolfgang José (80%)
Pinto Tabini, Javier Alfredo (20%) | ▪ Directorio:
Pedal Baertl, Greta - Director
Pedal Beunza, Wolfgang José - Presidente
Pinto Tabini, Javier Alfredo - Director |
| ▪ Gerente General:
Pinto Tabini, Javier Alfredo | ▪ Representantes legales
Pinto Tabini, Javier Alfredo
Pizarro Delgado, Mariena Soledad |

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Yvonka Hurtado Cruz
Directora de Emisores

¹ Se adjunta Ficha Registral con datos contenidos a la fecha del 06.11.2009.



Miraflores, 9 de noviembre de 2009

OFICIO N° 4611 - 2009-EF/94.06.3

Señor
Javier Pinto Tabini
Gerente General
Class y Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo
Presente.-

Referencia : Carta C&A-777/2009 del 6.11.2009
(Expediente N° 2009034900)

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación a su solicitud de una constancia sobre la vigencia de su autorización para actuar como empresa clasificadora de riesgo en el mercado de valores peruano.

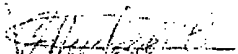
Al respecto, en atención a lo solicitado se deja expresa constancia que la empresa Class y Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (CLASS Y ASOCIADOS) se encuentra debidamente inscrita en la sección de Empresas Clasificadoras de Riesgo del Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV, manteniéndose vigente su autorización de funcionamiento como empresa clasificadora de riesgo, en virtud de lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 203-1995-EF/94.10.

Del mismo modo, se deja constancia de la siguiente información que obra en la Ficha Registral¹ de CLASS Y ASOCIADOS, respecto a:

- | | |
|--|---|
| ▪ Accionistas:
Pedal Beunza, Wolfgang José (80%)
Pinto Tabini, Javier Alfredo (20%) | ▪ Directorio:
Pedal Baertl, Greta - Director
Pedal Beunza, Wolfgang José - Presidente
Pinto Tabini, Javier Alfredo - Director |
| ▪ Gerente General:
Pinto Tabini, Javier Alfredo | ▪ Representantes legales
Pinto Tabini, Javier Alfredo
Pizarro Delgado, Mariena Soledad |

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Yvorka Hurtado Cruz
Directora de Emisores

¹ Se adjunta Ficha Registral con datos contenidos a la fecha del 06.11.2009.



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De seis foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

14 MAR 2012

Quito



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- a petición del Abogado Sebastián .
Navarro Egas, con número de matrícula doce mil seiscientos dieciséis del Colegio
de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en **NUEVE** fojas útiles,
protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón
Quito, **PODER CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO.** -
Quito, catorce de marzo del dos mil doce.

EL NOTARIO



[Firma]

DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DEL CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE
RIESGO. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CATORCE DE MARZO DE
DOS MIL DOCE.



[Signature]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

